



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN

GESTION 2011 - 2014

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 012- 2011-A/MDP

Pangoa, 05 de Enero del 2011

Visto: la Solicitud, exp. 058, que solicita reconocimiento del Delegado Vecinal del Centro Poblado Villa Maria, del distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el Capítulo IV, Art. 109 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que el delegado vecinal Comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área rural a la que representan; por lo que en cumplimiento al acta de fecha 03 de diciembre del 2010, eligen al delegado vecinal comunal del C. P. Villa Maria, lo cual solicita su reconocimiento respectivo;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, al señor **CLAUDIO CECILIO APOLINARIO CAVERO**, identificado con D.N.I. N° 20974157, como **DELEGADO VECINAL COMUNAL DEL CENTRO POBLADO VILLA MARIA**, jurisdicción del distrito de Pangoa - Satipo - Junín; por el periodo de un año.

ARTICULO SEGUNDO.- Invocar a las instancias pertinentes, para el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



74

" AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU "

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SAYO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO

JUNTA DIRECTIVA DEL C. P. VILLA MARIA PERIODO 05 ENE. 2011
2 011 .

Exp. N°: 058 Folio: 12
Hora: 10-30 Firma:
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
DESPACHO DE ALCALDIA
RECIBIDO
FECHA: 05 ENE. 2011
HORA: FOLIO:
EXP.: 058 FIRMA: J.

La siguiente conformación de la JUNTA DIRECTIVA electa para el periodo 2 011 es como sigue .

COMO :

DELEGADO VECINAL C. : CLAUDIO APOLINARIO CAVERO D.N.I. 20974157
PRIMER CONCEJAL : JOSE BABILON PEREZ D.N.I!
SEGUNDO CONCEJAL : EDICSON O. BALTAZAR RAMOS D.N.I. 43441808
SECRETARIO(a) : FLOR V. ENRIQUE BORQUEZ D.N.I. 46984174
TESORERO (a) : CARMEN RAYMUNDO AMES D.N.I. 44016520
PRIMER VOCAL : CIRILA F. ARCA VILLANUEVA D.N.I. 20998711
SEGUNDO VOCAL : BASILIO APOLINARIO ENRIQUE D.N.I. 43262172
TERCER VOCAL : ROSENDO ROMERO HUANQUIS D.N.I. 20487680
CUARTO VOCAL : VIRGINIA MEZA UNCHUPAICO D.N.I. 800997

De esta manera queda constituido la Junta Directiva de la Agencia Municipal periodo 2 011 .

C.P.Villa María 27 de Diciembre del 2 011 .

LAS AUTORIDADES :


FRANCISCO REYMUNDO MERCADO
DNI. N° 20977123

PROVEDO
Secretaría
Firma: su atención
Fecha: 05 de 01-11


REPUBLICA DEL PERU

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL

Código Único de Identificación

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI 20974157A

Apellido Paterno
APOLINARIO

Apellido Materno
CAVERO

Nombres
CLAUDIO CECILIO

Nacimiento: Fecha y Ubigeo
03 06 1951 110701

Sexo
M Estado Civil
D

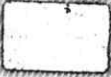
Fecha Inscripción
25 06 1997

Fecha Emisión
08 11 2004

Fecha Caducidad
08 11 2010

20974157

PERAPOLINARIO<<CLAUDIO<CECILIO<<<
20974157<1PER5106033M1011083<<<<<<<

	CONSTANCIA DE SUFRAGIO			
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	Impresión Dactilar índice derecho

Departamento
JUNIN

Provincia
SATIPO

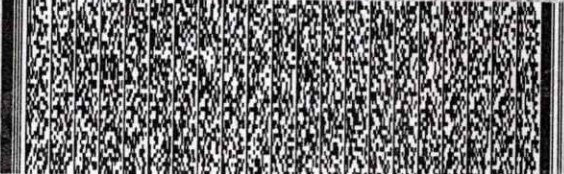
Distrito
PANGOA

Domicilio
ANEXO VILLA MARIA

Observaciones

Grupo de Votación **104871**

Donación de Organos **NO**



Reg. Nacional y Estado Civil



0002287 004556 0212 2163861



Asamblea Ordinaria

En auditorium del palacio municipal del C. P. de Villa María jurisdicción del Distr. de Pangoa, Prov. de Satipo respectivamente siendo a horas 9:00 am. del día 03 de Diciembre del 2010. se reunieron los pobladores de la Comunidad dicha convocatoria con la finalidad de llevar las siguientes: dicha llamado por el Sr. Delegado Vecinal don Francisco R. y por el Sr. Teniente Gobernador don Juan Toledo Melinay comite de Alto Defensa.

Agendas: son:

1. Informe del Sr. Delegado Vecinal

2. Cambio de la Junta Directiva de la Agencia Municipal.

3. Definición sobre Valorización de Intis a sales nuevas

4. Cambio de Terna de la Tenencia y otros puntos mas.

Luego se pasó a constatar la lista de Asistencia en presencia de la Ateridad Política para ver el quorum de reglamentor de la mitad mas uno.

Lo cual si existe quorum en donde el Sr. Delega Vecinal dejar en consulta a masa presente para seguir esperando o en todo caso proceder al cual los presentes exigieron para llevar adelante. por lo que el Sr. Delegado dió por abierta dando lugar al Sr. Teniente Gober nador el mismo que saludó a la población al mismo tiempo recalco que los asambleístas estén con toda las Volontades de llevar la asamblea en forma Ordenada.

Asimismo el Sr. Delegado dió Pase al representante del Ejercito Peruano lo cual el personal militar dió su saludo a la magna asamblea.

Luego se pasó a seccion de despachos en donde se dió lectura algunos documentos como Solicitudes por parte de un Ciudadano don Nemesio ^{Pomero} Sarzo. y dos oficios por parte de la Municipalidad en donde la solicitud pasó al orden del día.

Tambien por otro lado el Sr. Delegado informó sobre las planter del parque lo cual pone en disposición de la asamblea pasando al orden del día.



- en otro informe el sr. Delegado V. informo sobre los límites de titulación de los lotes urbanos.
- Otro informe mas sobre la solicitud de apoyo para la 2da Etapa de la Construcción del parque y otro informe que se presentó solicitud para el funcionamiento de la Antena parabólica. También se presentó un oficio a la Municipalidad Distrital para hacer convenio sobre funcionamiento de las Tiendas Comerciales bajo una licencia.
- Como siguiente informe también el sr. Delegado presentó un oficio para una donación de juguetes por fiestas navideñas para ^{niños} menores de edad.
- También informo que se mandó a preparar un stano para la Optina, asimismo en su informe también informo que se hizo alguna instalación de agua en el parque luego también sobre un informe que dijo que se está instalando lo que es sistema eléctrico. y por ultimo informo con sermiente sobre la instalación de agua para el cuartel pidiendo al técnico de agua que instale porque hay compromiso bajo documento.
- también aclaro sobre el Valore Económico que será en una próxima asamblea por cuanto está ausente el Tesorero al mismo tiempo dijo que se trabajó todo lo que se pudo hacer.

Aparte un pedido por parte de don Nemesio Romero pidió que se pueda tener consideración por el trabajo que desempeñó informando que existe un déficit lo cual pone en consideración de la masa. en tanto el Joven Isidro dijo que existe ^{avido} una responsabilidad, también el sr. Teniente Gobernador dijo que sobre el pedido está aprobado bajo una asamblea.

También el Sr. Delegado Vecinal hizo en forma de pedido que se le considere (25) Veinticinco tareas a si también otros mas poniendo en consideración de la masa. también pasa al orden del día. para el debate.

luego otro pedido hizo don Tomás Crispín pidiendo que se de algunos lotes para los ciudadanos Vecinos pueblos que dicho pedido pasó al orden del día. principalmente en la lotización del Estadio Yq destinado a APOFA don William Enrique B.

Así mismo también el Sr. Presidente de la Institución Secundario "Manuel Scorza" informando que hay déficit en cuanto a alumnado



al cual pide a los presentes padres de familia que teniendo la necesidad pide se apoye matriculando a sus menores hijos en nuestro C. P. todo esto en beneficio de la misma población. al cual también don Nemesio Romero Saez se adherió al pedido del Presidente de Apapa. así mismo también el Sr. Teniente Gobernador que explicó que teniendo alumnado suficiente no se está apoyando lo cual es penoso ver una institución formada pero que se está dando la espalda por lo que pide conciencia sobre el pedido que hace don William, también doña Julia Perez hace conocer que se formó con todo nuestro esfuerzo para tener en completo funcionamiento, así mismo el Sr. Delegado pidió que se dé buen recaudo en cuanto al alumnado que pide se dé funcionamiento. y por otro lado don Aurelio Mayta L. poco indignado y preocupado como padre de familia pide a los padres presentes que matriculen sus hijos aclarando que está en proceso de Clausura el quinto Grado ^{y el pide 9to} en bien de la comunidad. luego el Sr. Teniente Gobernador pide que se ratifique el acuerdo anterior de apoyar en toda forma. quedando por aprobado la ratificación.

- Por último en informe don Marcelino Campos presidente del Comité de Gestión para C. P. con una Municipalidad delegada. informando que existe un pequeño déficit en cuanto al avance de la Gestión que no tiene apoyo por sus miembros por que se encuentran imposibilitados a la vez informó que algunos pueblos vecinos se están oponiendo aclarando que se dé apoyo o en todo caso el renunciara por que existen necesidades de avanzar aún con las firmas del padrón genetal y otros mas.

* Hasta aquí ha sido lo que es informe y pedidos. pasando ya a la Agenda central de conformar la Junta de Directivos de la Agencia Municipal.

- Antes el Sr. Delegado informó que ^{de} una de las ventanas sus vidrios apareció rota. aclarando nadie sabe del caso.

Propuestas.

En vista que no hay propuestas aceptables se constituyó Voluntaria mente dicha junta Directiva. tal como sigue



La Conformación es: como sigue:

Como : Delegado Vecinal C. - Claudio Apolinario Cavero DNI- 20974157

1^{er} Consejal - José L. Babilón Pérez DNI.

2^{do} Consejal - Edison D. Balazar Ramos DNI 43441608

Secretario(a) - Flor V. Enrique Borquez DNI 46984174

Tesorero (a) - Carmen Raymondo Ames DNI 44016520

1^{er} Vocal - Cirila F. Arca Villanueva DNI 20998311

2^{do} Vocal - Basilio Apolinario Enrique DNI 43362172

3^{er} Vocal - Rosendo Romero Huanquis DNI 20487680

4^{to} Vocal - Virginia Meza Unchupaico DNI

De esta manera se conformó la Junta Directiva de la Agencia Municipal del Co. P. de Villa María.

Seguidamente sobre Valorización o recategorización del valor de intis a soles teniendo en mano un modelo de conversión del inti en soles, al cual la población tiene la voz en donde don Nemesis Romero pidió la palabra para aclarar que se aportó una buena cantidad de monte en soles a sí mismo don Aurelio Reymundo explicó que anteriormente el aporte eran altos valores porque la producción de cultivos eran muy superior al actual costo de vida aclaró también don José Babilón aclaró que es injusto valorizar en base a la caída del valor de intis, así mismo don Hector de la O. pide a la asamblea tener criterio sin favorecer a nadie en todo caso se posterga para tratar tal como es en forma cabal, quedando bajo acuerdo de la mayoría para la próxima Autoridad Electa. Acordando para actualización de aporte o faenas sobre el parque Por otro lado el joven Marcial Torres pidió que se considere en faenas por el préstamo de herramientas como cilindros para la obra del parque lo cual queda en consideración de la asamblea en donde por acuerdo mutuo se pactó para reconocer (04) cuatro tareas así le mismo a don Jorge Reymundo Pastrana.



Por otro lado don Marcelino Campos Veliz informó sobre algunas inseres que se tuvo dentro de la comunidad sobre todo en aquellas organizaciones o comités en donde el sr. Teniente Gobernador dijo que se tiene que recuperar todo los beneficios de Herramientas recibidos por parte de ONGs.

Pasando a la última Agenda de Cambio de Terna de la Tenencia se pasó a propuestas a las siguientes Ciudadanos.

a la sra Norma Gaspar con 28 Votos. DNI 20999011

a la sra Bertha C. Canchomunio R. con 12 Votos. 20998817

al sr. Alfonso Mayta Espinoza con 25 Votar. 43006494.

Quedando conformado en forma gerárquico como sigue

Como: Teniente Gobernador Norma Gaspar Rodríguez DNI 20999011

1er Alguacil Alfonso Mayta Espinoza DNI 20998817

2do Alguacil Carmina Bertha Canchomunio Raymundo DNI 43006494

Qui

quedando de esta manera conformado la terna de la Tenencia.

— Luego pasando a otros puntos se relató un documento en donde las damas que están representando por la cuenta de Villa María en el deporte inter cuentas (el área de boleybol) campearon a nivel distrital (lo cual piden apoyo para su movilidad y boáticos para posterior encuentro deportivo a nivel Provincial sabiendo que es necesario para la buena marcha del equipo de damas representado por el Presidente de deportes del club "Sport Villa María". quedando por mayoría para no apoyar por el momento esto en lo económico mas bien algunos se digne en forma voluntaria para hacer efectivo pasando casa por casa como responsable don Francisco Raymundo Mercado.

— Y por otro lado también en otros puntos se entro en debates sobre el Sementerio general del C. P. de Villa María sabiendo que existe una donación por el propietario auténtico que en vida fue don Eleodoro Enrique Estrada y Esposa Siria De la cruz Flores, que en la actualidad viene posicionando como colindante afectando una parte de la donación. quedando bajo un convenio entre el pueblo y la colindante Verificar el área afectada de



luego entrar en un buen acuerdo bajo la consulta de la masa en general, en una proxima reunion en todo caso pasará para el periodo siguiente.

- Tambien en otros puntos el sr. Delegado Vecinal aclaró sobre el padron general se cumpla con toda normalidad. pidiendo que se aseguren en el menor plazo, posible por lo menos dentro de una semana maxima.

- A si también en otro punto se trató sobre un lote que estaba abandonado al cual tiene la posicionaria del lote urbano la señora Elizabeth Inga Barreto lo cual entro en debate que la asamblea exige que se notifique para una reunion por lo que entro en suspicacia que no ha visto un buen manejo administrativo. en donde don Aurelio Mayta Lopez especificó que dicho folder está adulterado en cuanto a los qpor tes lo cual el dijo que el documento no tiene valider por cuanto no existe las firmas de todas las autoridades. asi mismo el Joven Marcial Torres Campos aclarando que no se vio en trabajos lo cual es incohtemplable su situación y la sra Cirila pide que se le notifi que a la señora mas a don Juan Baltazar R. para esclarecer todo impase que se sucito así como también lo mismo que ocurre con el lote urbano de Julia Oré Cullanco que hoy está como interesado su hijo don Jaime Meneses. que también se tomara nuevas medidas. en la misma hora de la asamblea que todos los presentes pidieron que se rebierta a la Agencia Municipal por petición de la mayoría de los asambleistas porque la asamblea es la máxima autoridad dentro de la Comunidad quedando para su Valorización la suma de (5,000) Cinco mil soles en base a una consulta pública de la masa presente. en donde la Señora Juana pelacios Pávilá También exigió que se dé curso el acuerdo de la asamblea sabiendo que dicho lote estuvo en total abandono sin participación en faenas ni asambleas por mas de (10) diez a (15) quince años hasta la fecha pese a que se llama a contribuir con su deber. por lo cual la asamblea decidió rebertir el lote 14 de la Mz. 07.

= Y Sobre el Orden del día se consideró sobre la conservación del medio ambiente quedando para otra próxima reunión que se tendrá con la nueva Autoridad edil.

= Y Sobre el (25) Veinte cinco pignales lo que se puso a disposición de la asamblea en donde el ciudadano Edison Baltazar Ramos pidió la palabra que el pido se trabaje dentro de la comunidad al honor por un periodo de un año sin consideración al cual se puso en la voluntad de la mayoría quedando bajo una votación que se llevó en no considerar el trabajo que desempeñan.

en donde don Hector de la O pidió consideración sorprendiéndose de la actitud de los pobladores pidiendo a la vez se haga cargo las personas que están oponiéndose explico enfáticamente.

También la señora Teopila Oregon Muñoz pide se reconozca algo porque el sr. Delegado Vecinal trabajo pere a que el apronto como padre y madre de sus menores hijos. pero por la mayoría se desestimo.

= en otro Orden del día fue el pedido de don Tomas Crispín Rojas sobre la Lotización del Estadio municipal lo cual se pone en consideración de la masa. sabiendo que los pueblos Vecinos quieren ocupar un lote urbano, pero no hay bacerter a razón de eso se pone en el conocimiento del plenario de la asamblea. en donde don Edison Baltazar Ramos dijo que debemos aprovechar la ocasión de los pueblos Vecinos que quieren ocupar un lote urbano y don Juan Toledo tambien se adhirió a dicha opinión y por otra opinión el sr. Delegado informa que se tiene que hacer un estadio provisional.

Y don Aurelio Lopez pide a las Autoridades que se averigüe sobre la Compra de terreno para el estadio. para la fecha de 28 de Diciembre. y por ultimo el sr. Delegado agradece por el proceso del acuerdo de la asamblea y por un lado el sr. Teniente Gobernador pidió que se haga Balance general de la Iglesia Católica y otros comites más. y por consiguiente tambien el señor Teniente G. informa sobre los jóvenes que están andando sin ningún límite quedando para tratar en otra asan.



blea. teniendo que hacer llamar a sus padres de aquellos jóvenes.

- Con respecto a la J.A.S. Integrado el sr. Presidente informó que tenemos que nombrar a tres personas como pre candidatos para una próxima Elección lo cual es emergente. en donde por acuerdo de mayoría se encomendó en las manos de los sigtes. ciudadanos por un lado don Abelio Campos Arteaga y por otra parte doña Ester Palomares piñas en donde don Edison Baltazar R. en calidad de Secretario de Agua potable a nivel interno que aclaró que se pague puntualmente sobre el consumo del agua toda vez que los vecinos pueblos integrados nos ven maltratada toda la población por incumplidos.

- Sobre el pedido de don Nemesio ^{Romero} Sarzo pidió su exoneración bajo documento por encontrarse en estado de Mayor de edad además el explicó que cumplió su deber cabalmente, lo cual quedó aprobado. y

- Conserniente al Comité de Salud. el sr. Delegado informó que se tiene que vivir en un buen estado de vida sobre todo renovando las letrinas poniendo ~~que~~ en conocimiento que seguirá trabajando pero ya no como Delegado sino como Presidente o miembro del Comité de Conservación Ambiental Comunal

En último acuerdo el sr. Secretario del Comité de Gestión de C.P. pide a la asamblea que le entienda su condición de un mal estado de salud poniendo en conocimiento que se renunciará.

De esta manera se concluyó todo el acuerdo siendo a las 5:00 pm. luego de la lectura se pasó a firmar al pie del contenido en conformidad al acuerdo en líneas arriba.

En OBSERVACIONES:

- Doña Cirila observó que ella no mencionó a don Yhan Baltazar sino la marea
- don Francisco Reymundo observó que también se mandó a preparar un escritorio
- Y la Srta Lucy Caso observó que no es Interferencias sino Liga Distrital
- don Francisco Reymundo observó que ~~no~~ es conservación del parque y no conservación del medio Ambiente.



24



[Signature]

FRANCISCO REYMUNDO MERCADO
DNI. N° 20977123



[Signature]

Juan Toledo Medina
DNI. N° 42214469

[Signature]

[Signature]

[Signature]
Gran Hito B

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]
21012479

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

MAKIA

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

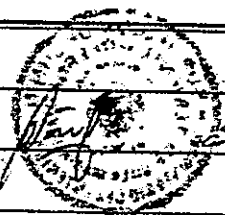
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Spine



~~Smith~~ 10/20/03 ~~Smith~~ ~~Smith~~

~~Smith~~ ~~Smith~~ ~~Smith~~

~~Smith~~ ~~Smith~~ ~~Smith~~

~~Smith~~ ~~Smith~~ ~~Smith~~

~~Smith~~ ~~Smith~~ ~~Smith~~

~~Smith~~ ~~Smith~~ ~~Smith~~

~~Smith~~ ~~Smith~~ ~~Smith~~

~~Smith~~ ~~Smith~~ ~~Smith~~

~~Smith~~

9101 2800